

Hoy febrero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2.022), le informo a la Señora Juez que, por auto del 3 de noviembre se ordenó enviar los planos aportados por apoderada de la demandante a la Agencia Nacional de Tierras, y por oficio N° 475C se enviaron los mismos a través del correo electrónico correspondiéndole el N° de radicación 20216201413302 y a través de correo institucional 472, sin que hasta la presente fecha se haya obtenido el correspondiente concepto, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2016-00102-00
CLASE PROCESO:	DECLARATIVO VERBAL SUMARIO PERTENENCIA
DEMANDANTE:	Ma. DEL ROSARIO MORALES DE DÍAZ.
APODERADA:	Dra. LUZ MERY CRUZ MORENO
ASUNTO:	REQUIERE AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.
DEMANDADOS:	HEREDEROS INDETERMINADOS Y O.

Marzo dos (2) de dos mil veintidós (2.022).

En razón a que han transcurrido más de 3 meses desde que se envió a través del canal institucional correspondiente el oficio N° 475C del 10 de noviembre del año 2021 junto con los documentos aportados por la apoderada enviado al correo electrónico info@ant.gov.co, el día 10 de noviembre de 2021 a las 15:30 horas quedando bajo el radicado 20216201413302 y por correo físico institucional 472 a través de la planilla N° 001 del 22 de noviembre de 2021, con número de envío RA348250875CO, se ordena requerir a la Agencia Nacional de Tierras para que dentro de un término prudente y moderado, emitan el correspondiente concepto, conforme lo solicita la Procuraduría 32 Judicial I Agraria y Ambiental de Tunja, mediante oficio N° PJAA – 1 - 111 – 19 del 4 de febrero de 2019.

Infórmeles que se torna necesario hacer el presente requerimiento en razón a que dentro del presente asunto existe término perentorio para proferir el fallo de instancia. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
SONIA JANNETH RINCÓN SUESCÚN
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N.º 008 FIJADO HOY 03-03-2.022 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO

Firmado Por:

Sonia Janneth Rincon Suescun

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Umbita - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1d0cc440a02d66fb5ea684f5f0fb1a7d34e21f33db04f7c292b7394ac8e50e64

Documento generado en 02/03/2022 02:43:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>